



SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Se tenga presente para quando este Cagaada, la Comision
que le es dada al Sr. D. Alphonso Manresa, a quien se le
plica, Continue en la busca de gracias de Bancos, de otra Casa
de Remedios, y conuida que sea de cuenta desta Dn. para
tomar providencia, como esta veniente.

Carta

Viso Carta del Sr. D. Sebastian de Bargas Regidor de
esta Dn. de Madrid, de diez y seis del Conuente, dando
Luenta de hallarse viviendo la gloria de Dignidad de Mi
llones, y de la honra que ha recivido de Rey, no. Sr. de man
dar se le tenga presente en su Compania, durante lo que
ciere dho Empleo, y con este motivo se ofrese al servicio de
esta Dn. con las demas dntas Expresiones que Contie
ner, y haviendola Oydo. Acordo se le responda la en
horabuena, y muchas gracias por su atencion, y que se
Escriba a D. Fernando de Rodriguez asente en la Corte,
asista a dho. Sr. en lo que se le ofriere.

De varias pesquisas

Viso Memorial de Joseph Brunengo, Agoderado El gres
mio de Mercaderes haviendo presente que el Guardamayor
y Ministros de la Ronda de Aduanas de Alicante, y Mur
cia, con el pretexto de venir en seguimiento de diferentes
fraudes, como el cumplimiento de su despacho, y con
el aprehendido al conocimiento de diferentes Casas
y tiendas de mercaderes a deshoras de la noche, y con
ciendo todos los generos de ellas, y haviendoles declaraciones
con preguntas y respuestas, acerca de la compra, y intro
duccion de dhas. cosas, desfando algunas embargadas, ha
ciendo una larga pesquisa seral, con el Mayor Fiscal, y
Procurador; y siendo estos procedimientos Contrarios

